Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000197-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas que permitan la gratuidad de la primera matrícula universitaria para los nuevos estudiantes de grado empadronados en Castilla y León en el curso académico 2026-2027, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 22 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000197, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas que permitan la gratuidad de la primera matrícula universitaria para los nuevos estudiantes de grado empadronados en Castilla y León en el curso académico 2026-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de 22 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001355
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864